

DESAPARECIDOS DE TUMBAYA

Víctimas del Terrorismo de Estado
| 1976-1983

CRESENTE GALIÁN

Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

CONICET



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

I D A C O R

Textos: Ludmila da Silva Catela (IDACOR | CONICET-UNC).

Imágenes y archivo: Fondo documental Federico Galián y Familiares de Desaparecidos de Tumbaya. Repositorio Digital Suquía, Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajo de archivo: Familia Galián | Josefina Mamaní | Familiares de Desaparecidos de Tumbaya.

Trabajo de Archivo Repositorio Digital Suquía UNC: Diego Carro (CPA, IDACOR | CONICET-UNC) y Camila Aimar (CPA, IDACOR | CONICET-UNC).

Corrección de textos y diseño: Natalia Asselle (CPA, IDACOR | CONICET-UNC).

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DE CÓRDOBA (CONICET-UNC)

<https://idacor.conicet.gov.ar/>

 @idacorconicet

 Instituto de Antropología de Córdoba | IDACOR.CONICET

 @idacorconicet

Córdoba - 2025

Crescente Galián

Crescente Galián nació el 27 de junio de 1952 en Tumbaya. Fue detenido de forma ilegal por las fuerzas de seguridad el 14 de octubre de 1976, cuando se encontraba en el domicilio de su novia Angélica Candelaria Condorí, también en Tumbaya. Se sabe por testigos que fue llevado a la comisaría de Volcán, luego a la de Humahuaca y posteriormente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy.



Fotos y documentos: Fondo documental Federico Galián - Familiares de Desaparecidos de Tumbaya.

Angélica Candelaria Condorí, declaró en el Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya:

“A Crescente lo sacaron de su casa, se lo llevaron hasta su casa y desde ahí después que lo sacaron. Fue detrás de ellos hasta una esquina, su casa estaba rodeada de policías... Los vehículos eran de la policía todos... No fue a hacer ningún trámite después porque cuando vino a la ciudad se quedó en la casa de un familiar de Paulino, y cuando volvió a su casa la habían detenido a su mamá, y estuvieron dos días para encontrar a su mamá...”



Como su madre era analfabeta ella no se acordaba quienes la habían detenido”

(Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 134)

El 8 de marzo de 1984, la mamá de Paulino, Eloisa Vilca de Galián, denunció ante la Policía Federal que sus hijos Paulino Prudencio y Cresente Galián se encontraban desaparecidos. En esa oportunidad relató que:

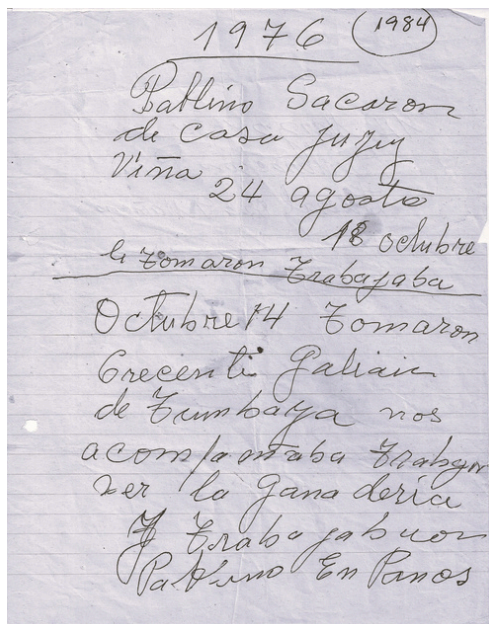
“Crecente Galian, vivía con la deponente, trabajando con la familia en tareas de agricultura y ganadería y también pasaba tiempo viviendo con Prudencio en la ciudad ayudando en otros trabajos. También se hallaba afiliado al partido comunista. El día 14/10/76 en circunstancias en que la deponente se hallaba en su domicilio se apersonaron un grupo de gente, cuatro en total quienes estaban vestidos de uniforme policial y uno de ellos estaba de civil, que preguntaron por Crecente, manifestando la deponente que no se hallaba en la casa, por lo que ingresaron igual revisando toda la casa. El que atendió a los policías fue su esposo quien le dijo después que se retiraron todos los policías que andaban buscando a Cresente. Alrededor de las 14:00 en circunstancias que la deponente se hallaba en la cocina sola sintió abrirse la puerta por donde ingresaron el personal policial antes mencionado el que traía encañonado a su hijo y todos se dirigieron hacia el dormitorio de Cresente, donde al igual que la vez anterior comenzaron a revisar todos los papeles, en un determinado momento el que se hallaba de civil se dirigió al personal que buscaba diciéndole si habían encontrado algo por lo cual le comunicaron que no, entonces este dijo que había que llevarlo nomas, por Cresente. Todos subieron a un vehículo y se fueron llevándose a su hijo, durante ese lapso nadie le dirigió la palabra, no pudiendo dirigirle palabra alguna a su hijo. Por comentarios de la Srta. Candelaria Condori, novia de su hijo, se*

* El apellido Galián aparece en algunas oportunidades en expedientes judiciales y listas de desaparecidos como Galeán. Al ser consultado, Don Federico Galián expresa: “Mi hermano Paulino nació en Tumbaya, pero en esa época se enrolaba a los muchachos a los 18 años en distintos lugares del país. En su caso, se enroló en Jujuy, allí le ponen Galeán y le cambian así el apellido. Cuando ocurre su detención en 1976 y luego viene el juicio aparece como Galeán. Era un problema serio, ya que teníamos que volver a hacer una nueva actuación para corregir el apellido. Finalmente, la jueza en Buenos Aires afirma en su dictamen que es Galeán o Galián. Yo deseo que aparezca nuestro apellido tal cual es: Galián”.

enteró que la policía lo había sacado del domicilio de la misma”

(Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 135)

Su papá, Prudencio Galián, acompañó a su esposa en dicha denuncia afirmando que sus dos hijos habían sido detenidos y desaparecidos luego del golpe militar del año 1976. Don Prudencio dejó además una prueba escrita de puño y letra sobre estas detenciones:



1976 (1984)
Paulino Sacaron
de casa Jujuy
Viña 24 agosto
18 octubre
L. tomaron Grabajaba
Octubre 14 Tomaron
Crescenti Galián
de Tumbaya nos
acompañaba Grabajaba
ver la Zana derica
Y Grabajaba con
Paulino En Panos

Foto: Fondo documental Federico Galián - Familiares de Desaparecidos de Tumbaya.

Documentos oficiales demuestran que el Servicio Penitenciario de Jujuy informó que Paulino Prudencio y Cresente, los hermanos Galián, “ingresaron a esa Unidad el 8 de noviembre de 1976 a horas 13.00, procedentes de la Alcaldía Central de Policía a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y que, posteriormente el 15 de diciembre de 1976 a horas 08.45 fueron retirados por el comisario Ernesto JAIG para su traslado al Aeropuerto El Cadillal – información brindada de acuerdo a los registros de los Libros de Novedades de Guardia Externa (Folio 47) y de Celaduría de



Penados (Folio 331) (fs. 232vta. y 257). Dicha información fue constatada por el Juez de Instrucción Militar N° 77, al examinar el Libro de Guardia de Celaduría de Penados (fs. 232vta. del Expte. N° 403/05 y fs. 251)” (Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 130).

El traslado hasta el aeropuerto El Cadillal es el último dato que se tiene. También se sabe por testigos que nunca abordó el avión ni volvió al penal. Su hermano Federico Galián, recuerda el secuestro-desaparición de Cresente:

“Cresente estaba de novio con una enfermera que hasta ahora está trabajando de eso. Se llama Candelaria Condori. Estaba trabajando aquí, y Cresente venía a verla y en ese día, cuando vinieron a detenerlo, estaba en la casa de un señor que se llama Manuel Vilte, ahí estaba refugiado, olfatearon de que venían los milicos a buscarlo, se escondió ahí, y había un muchacho carnicero que estaba ahí, ocupando ese día el lugar, él dijo “aquí están” [cambia el tono de voz, haciéndolo más bajo] y entraron otros milicos más, lo sacaron de ahí, lo trajeron aquí a mi casa, mi madre, que vivía entonces, se llamaba Eloisa Vilca, lo único que alcanzó es entregarle una campera y un billete de un colorado, que era de cien pesos en esa época, y a él lo sacaron ya encadenado de adentro, encadenado y lo metieron al celular y desapareció, nunca más. De día, de día lo sacaron a él. Hasta lo último que hemos rastreado, que sé es que han estado en el Regimiento 20, han estado en Gorriti. Después de quince años más o menos, pedí a la policía la información y me dijeron que fueron puestos en libertad el día 15 de diciembre del 76, los dos. Claro, los hicieron firmar después de las torturas y toda esa cuestión. En libertad figuran, pero nunca aparecieron por mi casa. Sé que a él le han llevado a Montero y lo mataron en Montero.

(Entrevista realizada por L. da Silva Catela, Tumbaya, julio de 2003).

**CRESENTE GALIÁN CONTINÚA DESAPARECIDO.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.**

CRESENTE. ¡PRESENTE! ¡AHORA Y SIEMPRE!



Causa Juicio de Lesa Humanidad - Tumbaya

Víctimas: 17. Imputados: 11. Sección: Jujuy

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy presidido por la jueza Alejandra Cataldi e integrado por los vocales Mario Héctor Juárez Almaraz y Federico Díaz, condenó por unanimidad a 11 exmilitares y expolicías jujeños a penas de prisión de entre tres años y medio y prisión perpetua por su intervención en los secuestros, los tormentos y homicidios -que calificó como crímenes de lesa humanidad- de un grupo de militantes del Partido Comunista en diferentes procedimientos ilegales perpetrados entre septiembre y octubre del año 1976.

Las víctimas, cuyos casos se abordaron en este juicio, eran en su mayoría oriundas del pueblo de Tumbaya.

Víctimas:

1. Santiago José Aban, DNI 13.947.982, tenía 17 años.
2. Emilio Ábalos, LE 7.285.317, tenía 35 años.
3. Vicente Juan Cosentini, LE 7.267.124, tenía 46 años. *(Desaparecido)*
4. José Nemesio Flores, DNI 12.929.947, tenía 19 años.
5. Paulino Prudencio Glean, LE 8.194.922, tenía 33 años. *(Desaparecido)*
6. Cresente Glean, DNI 10.411.497, tenía 24 años. *(Desaparecido)*
7. Remigio Ángel Guerra, DNI 11.218.048, tenía 21 años.
8. Pablo Roberto Lacsí, LE 8.203.614, tenía 27 años
9. Gerónimo Lamas, DNI 8.303.831, tenía 25 años.
10. Rosa Santos Mamani, DNI 10.009.458, tenía 25 años. *(Desaparecido)*
11. Pedro Pablo Ramos, LE 10.411.491, tenía 24 años.
12. Santiago Ramos, DNI 8.203.602, tenía 28 años.
13. Rosalino Ríos, DNI 11.218.050, tenía 20 años. *(Desaparecido)*
14. Elías Juan Toconas, LE 7.809.801, tenía 26 años. *(Desaparecido)*
15. Carlos Eulogio Villada, LE 7.268.102, tenía 46 años. *(Desaparecido)*
16. Américo Macrobio Vilca, DNI 12.226.412, tenía 18 años. *(Desaparecido)*
17. Manuel Ismael Vivas, DNI 7.844.250, tenía 27 años. *(Desaparecido)*



Desaparecidos de Tumbaya

Américo Macrobio Vilca

Américo Macrobio Vilca nació el 5 de marzo de 1958 en Tumbaya. Tenía una hermana: Lilia Epifanía Vilca. Con 18 años fue detenido de manera ilegal por la policía de Jujuy el 6 de octubre de 1976, en su pueblo natal. Diferentes documentos, que constan en la sentencia del Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, muestran que Américo estuvo secuestrado a disposición del jefe de Área 323 y luego fue trasladado a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Como a los restantes detenidos de Tumbaya, el 8 de noviembre de 1976 es ingresado a la cárcel de Villa Gorriti, donde permaneció hasta el 23 de noviembre cuando fue entregado a la División Coordinación y Enlace. El 24 de noviembre, según consta en los documentos, se emitió una orden de liberación que nunca sucedió.

Américo Macrobio Vilca continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/8747/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Cresente Galián

Cresente Galián nació en Tumbaya el 27 de junio de 1952. Fue detenido en forma ilegal por las fuerzas de seguridad el 14 de octubre de 1976, cuando se encontraba en el domicilio de su novia en la calle Buenos Aires, de la localidad de Tumbaya. Fue llevado a la comisaría de Volcán, luego a la de Humahuaca y posteriormente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Tenía 24 años en el momento de su desaparición.

Documentos oficiales demuestran que “el Servicio Penitenciario de Jujuy informó que Paulino Prudencio GALEAN y Cresente GALEAN ingresaron a esa Unidad el 8 de noviembre de 1976 a horas 13.00, procedentes de la Alcaldía Central de Policía a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y que, posteriormente el 15 de diciembre de 1976 a horas 08.45 fueron retirados por el Comisario Ernesto JAIG para su traslado al Aeropuerto El Cadillal – información brindada de acuerdo a los registros de los Libros de Novedades de Guardia Externa (Folio 47) y de Celaduría de Penados (Folio 331) (fs. 232vta. y 257). Dicha información fue constatada por el Juez de Instrucción Militar N° 77, al examinar el Libro de Guardia de Celaduría de Penados (fs. 232vta. del Expte. N° 403/05 y fs. 251)” (Sentencia causa Tumbaya, 2017, p. 130).

Cresente Galián continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4311/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Elías Juan Toconás

Elías Juan Toconás nació en Tumbaya el 17 de febrero de 1950. Era trabajador rural. Fue detenido de forma ilegal en septiembre de 1976, en su domicilio en un puesto de la Finca “Tiraxi Chico”. En el momento de su detención tenía 26 años. Cuando fue detenido se encontraba con su hijita Rosalía (de apenas un año y medio), quien fue dejada con su abuelo.

De allí fue trasladado a la comisaría de Volcán. A los pocos días los mismos policías que lo habían detenido lo llevaron nuevamente a su residencia a fin de buscar armas que supuestamente le pertenecían. Elías era militante del Partido Comunista. El 15 de diciembre de 1976 fue retirado del penal de Villa Gorriti, por el teniente Rafael Mariano Braga y el comisario Ernesto Jaig, para ser trasladado hasta el aeropuerto El Cadillal para, supuestamente, abordar un avión. Nunca llegaron al aeropuerto ni volvieron al penal.

Elías Juan Toconás continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/7915/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Paulino Prudencio Galián

Paulino Galián nació en Tumbaya el 19 de diciembre de 1943. Fue detenido en forma ilegal por las fuerzas de seguridad, el 16 de octubre de 1976, en su lugar de trabajo: la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Jujuy. Tenía 33 años en el momento de su desaparición. Documentos oficiales demuestran que “el Servicio Penitenciario de Jujuy informó que Paulino Prudencio GALEAN y Cresente GALEAN ingresaron a esa Unidad el 8 de noviembre de 1976 a horas 13.00, procedentes de la Alcaldía Central de Policía a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y que, posteriormente el 15 de diciembre de 1976 a horas 08.45 fueron retirados por el Comisario Ernesto JAIG para su traslado al Aeropuerto El Cadillal – información brindada de acuerdo a los registros de los Libros de Novedades de Guardia Externa (Folio 47) y de Celaduría de Penados (Folio 331) (fs. 232vta. y 257). Dicha información fue constatada por el Juez de Instrucción Militar N° 77, al examinar el Libro de Guardia de Celaduría de Penados (fs. 232vta. del Expte. N° 403/05 y fs. 251)” (Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 130).

Paulino Prudencio Galián, continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4312/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Rosa Santos Mamaní

Rosa Santos Mamaní nació el 28 de octubre de 1951 en Tumbaya. Fue detenido de forma ilegal a fines del mes de octubre de 1976, a las 7 de la mañana, en su domicilio familiar ubicado frente a la bomba de agua de Tumbaya. Rosa Santos era albañil y cuando fue secuestrado tenía 25 años. Fue trasladado a la comisaría de Volcán, como todos los secuestrados en Tumbaya, luego a Humahuaca y finalmente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Según testigos, estuvo detenido hasta 1978 en la cárcel de Villa Gorriti.

Rosa Santos Mamaní continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/5788/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>

Rosalino Ríos

Rosalino Ríos nació en Tumbaya, el 17 de enero de 1956. Era obrero de Dycasa. Fue detenido de manera ilegal por la policía el 20 de octubre de 1976, en su domicilio de barrio Las Rosas, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, alrededor de las 13:00 h. Era militante del Partido Comunista. Tenía 20 años en el momento de su secuestro. Luego de su detención fue trasladado a la comisaría de Volcán, donde ya se encontraban otros detenidos de Tumbaya, luego a Humahuaca y de allí a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. El 8 de noviembre de 1976 fue trasladado a la cárcel de Villa Gorriti donde permaneció detenido hasta el 15 de diciembre de 1976. Ese día fue retirado del penal por el teniente Rafael Mariano Braga y el comisario Ernesto Jaig, para ser trasladado hasta el aeropuerto El Cadillal para, supuestamente, abordar un avión. Nunca llegaron al aeropuerto ni volvieron al penal.

Rosalino Ríos continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4312/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Foto: Museo Bustamante-Tumbaya. Fondo documental de Ludmila da Silva Catela - Repositorio Digital Suquía, UNC.

..
Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



**Museo de
Antropologías**
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC

CONICET



Universidad
Nacional
de Córdoba

I D A C O R